

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 »
Frera, trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	27 »
Número suelto.....	10 »
Número atrasado.....	15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... » 40
 En segunda plana, o entre noticias id. » 3
 En tercera plana (sección anuncios)..... » 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12,50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

BANCO CENTRAL

Capita : 700.000.000 de pesetas.

Domicilio social Alcalá, 31. MADRID

SUCURSALES

ALBACETE.	MALAGA.
ALICANTE.	MORA DE TOLEDO.
ANDUJAR.	MURCIA.
ÁREVALO.	PEÑARANDA DE BRACAMONTE.
AVILA.	PUENTE GENIL.
BARCELONA.	TALAVERA DE LA REINA.
CORDOBA.	TOLEDO.
CIUDAD REAL.	VILLACAÑAS.
LORCA.	
LUCENA.	

BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS:

Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; Crédito Navarro, de Pamplona; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Castellano, de Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza, Zaragoza; y señores Hijos de Mantel Rodríguez Acosta, de Granada.

PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas acreditadas.—Préstamos con garantía de monedas de oro.—Préstamos sobre valores.—Préstamos sobre resguardos de depósitos constituidos en nuestras Cajas.—Concesión de créditos en general.

CUENTAS CORRIENTES

Este Banco abre cuentas corrientes a la vista y a plazos en PESETAS Y en MONEDA EXTRANJERA, abonando el más alto interés dentro del corriente en banca.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

con interés de: 3,75 por ciento a seis meses y 4 por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas desde una hasta diez mil pesetas. Interés de cuatro por ciento anual.

Descuento, cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y principales del Extranjero.—Compra-venta en las Bolsas de España y del Extranjero de toda clase de valores del Estado e Industriales.—Descuento y cobro de cupones.—Giros y cartas de Crédito sobre las principales plazas de España y del Extranjero.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.—Seguros de cambio y en general todas las operaciones de Banca.

ADMITIMOS depósitos de valores, libres de comisión para nuestros cuenta correntistas, encargándose el Banco del corte y abono de cupones.

Santa Teresa y Santiago

«Andrenio» ha publicado en «La Voz» un curioso artículo, con el título que va en el epígrafe, en el que se trata del pleito que se siguió para declarar a Santa Teresa Patrona de España. Nos complace en reproducir los párrafos más esenciales de lo que llama el autor «un curioso episodio de costumbres y un largo pleito que llegó hasta los principios del siglo XIX, habiéndose iniciado antes de la canonización.

Dice así nuestro antiguo compañero: «Los carmelitas pidieron al Reino, Junto en Madrid en Cortes en 24 de octubre de 1617, que fuese admitida como Patrona Santa Teresa. Lo otorgaron las Cortes. Circularon las cartas del Rey Felipe III y el presidente de Castilla participando el voto de las Cortes. En seguida surgió recia protesta de los defensores del patronato del apóstol Santiago. El metropolitano de Granada acordó no admitir el nuevo patronato hasta que lo ordenase el Papa. La iglesia de Santiago y su prelado presentaron memoriales pidiendo la nulidad de lo que había hecho el reino. D. Pedro Vaca de Castro escribió un famoso alegato defendiendo el patronazgo exclusivo de Santiago; y don Francisco de la Cueva, abogado famoso, una información en Derecho que recogió el Santo Oficio.

En vista de aquella oposición, Felipe III dictó una orden mandando suspender todas las gestiones referentes al patronato: En 1626, reinando ya Felipe IV, se volvió a proponer a los procuradores por carta del Rey al presidente de Cas-

tilla, que ratificaran el patronato, y así lo otorgó el Reino por segunda vez. El Papa Urbano VIII dió el año siguiente, a 21 de julio de 1627, el Breve a favor del patronato de Santa Teresa, «sin perjuicio ni innovación alguna del patronato de Santiago Apóstol en todos los Reinos de España».

«Un Breve que sin duda será breve,» como decía Quevedo en el poema que calificó de «delirio» (o tejido de delirios) el carmelita granadino fray Gaspar de Santa María. En efecto, el Papa derogó el Breve por otro de 8 de enero de 1630. En Roma decían que no había medio de saber lo que querían los españoles.

Todavía no feneció ahí el pleito. El triste Carlos II recomendó en su codicilo a sus sucesores que restablecieran el patronato de Santa Teresa. Fueron las Cortes de Cádiz las que lo hicieron. Los carmelitas lo solicitaron de las Cortes. El diputado por Guatemala, don Pedro Larrazábal, lo propuso, y en 28 de junio de 1812 (año liberal y Cortes liberales) resurgió el patronato teresiano que había votado el Reino en 1617 y 1626.

En esta disputa religiosa, cuyo período más ardiente y agitado es el que media desde el segundo voto del Reino al Breve derogatorio de Urbano VIII, o sean los años de 1626 a 1630, se escribieron muchos papeles, memoriales y pedimentos por la Santa y por Santiago. Hubo de todo en aquella literatura: argumentaciones teológicas, razonamientos de letrados, como en un pleito de propiedad o posesión; versos satíricos, aderezados con insultos.

El más famoso de los documentos del litigio es: «Su espada por Santiago,»

memorial dirigido al Rey por don Francisco de Quevedo, caballero del hábito de Santiago quien discute con el doctor Balboa de Morgojevo y otros teresianos. Quevedo tributaba a Santa Teresa la debida reverencia. Un capítulo de su escrito se titula: «Confesión de los soberanos méritos de Santa Teresa.» Los argumentos que se esgrimían eran singulares. Quevedo, por ejemplo, dice que patrón no significa abogado, sino señor que ha manumitido al esclavo y lo ha hecho libre, lo cual puede decirse de Santiago, que redimió a España de la esclavitud de la gentilidad, trayendo la fe de Cristo; pero no de Santa Teresa. Revelaciones y textos apócrifos fortalecían la argumentación de uno y otro bando. Los teresianos decían saber que Santa Teresa le abrevió el Purgatorio a Felipe II. Quevedo alegaba que Santa Teresa tenía méritos para ser patrona: pero no los tenía, «ni los quería,» para despojar a Santiago «de lo que le dió Cristo, de lo que ganó en la guerra y de lo que le pagaron Reyes y pueblos por la fe y el conocimiento de Cristo que le deben» alusión a Clavijo y al voto de Santiago. Como era uso en estas disputas, se cruzaron algunos improperios entre los defensores del uno y del otro patronazgo. La réplica del carmelita fray Gaspar de Santa María a Quevedo, es bastante agresiva. Le llama, aludiendo a su cojera.

«Cosa mal segura en poesía, en prosa y en figura.» Quevedo, por su parte, en la «Censura del papel que escribió don Francisco de Morovelli de la Puebla defendiendo al patronato de Santa Teresa de Jesús, por Toribio González, sacristán de la iglesia de Santiago,» no se queda corto. Los disputantes se trataban de herejes, de blasfemos e ignorantes. La contienda adquiría el tono satírico de los vejámenes literarios. La devoción era entonces sumamente batalladora. Y no es lo menos curioso que llegara hasta las Cortes de Cádiz este devoto litigio.

EL DIARIO EN LA PROVINCIA

Desde Nava de Arévalo

En el día de ayer ha ocurrido en este pueblo un hecho curiosísimo que ha roto la cotidiana tranquilidad del vecindario.

La esposa de uno de los pastores forasteros que custodian el ganado acogido en este término municipal durante el verano, preparaba la merienda para el viaje de regreso a la tierra, cuando se sintió repentinamente indispuesta: a pesar del malestar, siempre en aumento, siguió sus preparativos culinarios para la marcha hasta su completo término y una vez, preparada la merienda suplicó a una de las vecinas que fuera en busca del Médico.

Al poco tiempo llegó el ilustrado facultativo D. Adrián del Valle quien, ante a estupefacción de los reunidos, diagnosticó que la buena mujer estaba de parto; en efecto; a los pocos minutos vino al mundo un robusto crío, al que siguieron a los pocos momentos un hermanito y una hermanita.

Tanto la madre como los tres recién nacidos continúan en perfecto estado solícitamente asistida por la dueña de la casa Eleuteria Cañilla, y ocurrida por todo el vecindario de la Nava que una vez más ha dado prueba palmaria de su altruismo.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Los que asisten.

El Alcalde Sr. Hernández de la Magdalena que preside; los tenientes de alcalde Sres. Caro, González Vallejo y Muñoz González y los concejales señores Sánchez Díaz, García y Sánchez de la Plaza, González Novo, García Hernández, Del Ojo Castro, Hernández Fernández y Hernández Alonso.

Acta.

Abierta la sesión a las siete menos cinco se lee y aprueba el acta de la anterior.

Agradecimiento y felicitación.

El Presidente Sr. Hernández de la Magdalena solicita de la Corporación conste en acta la satisfacción con que se ha visto el acto celebrado en Avila el día de Santa Teresa por la Real Academia de la Historia y que se felicite al Excmo. señor Marqués de San Juan de Piedras Albas por el notabilísimo discurso leído en dicho acto.

Voto de gracias.

El Presidente de la Comisión de festejos Sr. González Vallejo, también interesa del Ayuntamiento se dé un voto de gracias al Excmo. Sr. Conde de Montefrío que generosamente y sin condición alguna ha cedido los terrenos para la fiesta de aviación.

Así se acuerda y se entra en el

Orden del día

Cuentas y nóminas.

Se aprueban las cuentas de gastos y las nóminas de jornales de la semana.

Altas y bajas.

Queda enterada la Corporación de un alta y dos bajas de carruajes de lujo presentadas.

Recaudación.

Se aprueba el estado de recaudación de Consumos del mes de septiembre que acusa un aumento de 2842 pesetas más que el de igual mes del año anterior.

Por ahí

El artículo escrito en este periódico el sábado último por el presidente de la J. C. A. y que le vaba por título «Una asociación que renace» convida a meditar. Es todo un manifiesto; un programa. Con sinceridad, con cariño, y sobre todo con valentía y fe en el porvenir invita el Sr. Campos a todos los jóvenes de Avila que se inscribieron en la Asociación católica que preside a que formen en ella «para realizar una alta labor social y patriótica».

Mercede to lo nuestro afecto esa iniciativa y aplaudimos con calor la idea. Cuanto se dice en el referido artículo, lo decimos también nosotros; pero queremos subrayar y hacer sobresalir la entereza y valentía con que expone sus ideas, profundamente cristianas y católicas el fervoroso e ilustrado presidente de la J. C. A.

Hoy, en efecto, cuando son tan pocos los que dan la cara por la Religión y defienden la doctrina católica, mien-

Informes de las Comisiones.

Sin discusión se aprueban de la de Hacienda, relativos a rectificación en la clasificación de cédulas personales.

—De la de Obras, también se aprueban 12, referentes a licencias para ejecutar obras.

—De la de Gobierno se conceden dos licencias para colocar muestras y se aprueba la cuenta de gastos ocasionados con motivo del viaje de SS. MM. los Reyes, haciendo constar debe pagar una parte de la misma, el Asocio de la extinguida Universidad, y Tierra de Avila, por tenerlo éste así acordado de antiguo.

Instancias.

Pasan a informe de las respectivas comisiones, dos referentes a rectificación en la clase de cédula personal y una de D. Joaquín Fernández, interesado del Ayuntamiento el arreglo de las calles contiguas al Teatro, cuya inauguración se verificará en breve.

Esta pasa con el carácter de urgente

Una moción.

Se da lectura de una moción presentada por el Alcalde Sr. Hernández de la Magdalena y que en otro lugar de este número insertamos, referente a la adquisición del proyecto de aguas de la Sociedad de vecinos.

Es tomada en consideración y se acuerda pase con el carácter de urgente a las comisiones, especial de aguas y de la de Hacienda,

Ruegos y Preguntas

El Sr. Caro protestó de la poca intensidad que hace tiempo, tiene la luz del alumbrado público y pide se obligue a la Compañía a cumplir el contrato y se le exija la responsabilidad que corresponda por tal falta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho menos cinco.

tras que son tantos los propagandistas y apóstoles del error; en esta hora de vacilación y cobardía, de mixtificaciones y amalgamas imposibles; en esta crisis de ideas y costumbres en que todo se cambia y se saca de quicio llamando prudencia a la pereza, ciencia a la astucia, valor a la audacia, honrado al hombre sin fe, y antigualla a la Religión en esta hora repetimos de desorientación práctica y de bancarrota de sistemas y programas en el orden social, traen serenidad al ánimo y alegría al espíritu actitudes y gestos tan gallardos, frases tan valientes y cristianas, como las del autor del citado artículo. Bien por la Juventud Católica Abulense. Así deben presentarse siempre los que nacieron en el solar más castellano de Castilla, los que nacieron en la ciudad de Santa Teresa de Jesús.

Siendo los fines de la Asociación los ya señalados, y persiguiendo su programa un fin moral y religioso en nuestro pueblo, no pueden haber estado más felices los jóvenes abulenses, al escoger por punto de partida y levantar

como bandera el magisterio de la Iglesia y las enseñanzas católicas.

Por ahí, por ahí ha de venir la regeneración social; porque las cosas no pueden conservarse ni rehacerse sino es por las mismas leyes, por las mismas causas que la dieron el ser. Y la sociedad, con toda su espléndida civilización, con toda esa gloria de inventos y progresos con todo el acervo de legislaciones y sistemas, con toda esa riquísima variedad de medios para hacer la vida útil y agradable, hay que reconocerlo con honrada sinceridad—esa sociedad, viene de Dios, va a Dios y es hija de la Iglesia Católica.

Por ahí ha de restaurarse el orden social, porque los sillares sobre que descansaba, a saber, la familia, la autoridad el derecho de propiedad, la fraternidad, la libertad del contrato y necesidad del trabajo, todo esto que es la entraña vida del orden social no puede explicarse sostenerse y defenderse sino con la doctrina católica, a la sombra de la Iglesia.

Es necesario, pues, que esta Asociación que va a entrar en acción tenga siempre muy presente esta verdad en su labor de propaganda y apostolado. No busques apoyo y sosten fuera de la Iglesia. A su ideario, a su programa le basta y le sobra virtualidad para crecer y multiplicarse. Lo que hace falta es que todos sus miembros vivan siempre una vida, que sea modelo por el fervor de sus creencias, la honradez y pureza de sus costumbres. Lo que hace falta es que cumplan el consejo del Papa Pío XI quien acaba de decir a la Juventud Católica Italiana estas memorables y profundas palabras: «No es lo primero la política, ni la economía social, ni la cultura. Lo primero es la formación cristiana para la vida individual. Son las vanguardias, y deben preceder a todos en la perfección cristiana» Que la J. C. A. se inspire en esta orientación y haga suyo este ideal.

Así lo esperamos y creemos porque van dirigidos y aconsejados por sabios directores. El báculo de nuestro virtuoso y sabio Prelado les va abriendo camino en su árdua tarea. Si algún día fuese esta tan ruda y su trabajo tan poco remunerador, que asomase el desaliento y empezasen los desmayos o deserciones, él sabrá coger su pectoral y levantarle bien alto, como la bandera de una legión de valientes, para dar valor e inspirar confianza en la victoria.

Jóvenes católicos de Avila, a la conquista del porvenir, que es vuestro, si sois católicos, si vais por ahí, por donde habeis empezado.

Un católico, un paisano y un amigo vuestro os saluda como una esperanza, y os felicita con una afección de su alma a luchar. A trabajar por la causa de Dios, por el bien de la Iglesia y por la salvación de España. Basta ya de titubeos; basta de lamentaciones estériles, Levantaos Sed hombres.

«A vosotros, os diré copiando una de las más hermosas páginas del Conde de Mun, a vosotros amigos queridos, que aparecéis armados con la juventud con la inteligencia y la audacia os responderá quien a esta nueva sociedad que hoy se levanta, por la senda del Evangelio, a la luz de los dogmas infalibles de la fe. Adelante, ¡Hacia el porvenir! Formais la juventud católica. No sois jóvenes para permanecer sentados sobre sepulcros y llorar sobre ruinas. Para llorar y gemir, hay ya bastantes corazones lastimados por los d-sastres y mordidos por el dolor; pero vosotros debéis velar junto a las cunas y salvar la nueva generación.»

Ahora, la Juventud Católica Abulense tiene la palabra. Queda emplazada ante la opinión para responder con su acostumbrada generosidad y tradicional hidalguía al llamamiento de su Presidente. Avila de los Caballeros va a dar su fallo una vez más en una cuestión de honor y de Religión.

Alfonso de Madrigal

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

DISPOSICION ACERTADA

En favor de los pájaros

La «Gaceta» ha publicado una Real orden, en la que se dispone:

Primero. Que por los gobernadores civiles se ordene a los alcaldes, Guardia civil, guardas jurados y demás agentes municipales y rurales dependientes de su autoridad, ejerzan la mayor vigilancia y adopten la más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de Caza, impidiendo en todo tiempo la caza por ningún medio de los pájaros insectívoros y procurando que la de los no insectívoros, según la clasificación comprendida en el artículo 33 del reglamento para la ejecución de la citada ley, se verifique única y exclusivamente en la época fijada en dicho artículo, que es la de 1 de septiembre a 21 de enero.

Segundo. Que toda clase de caza, aunque no sea con armas de fuego, se permita solamente a las personas que hayan obtenido las correspondientes licencias de uso de armas y de caza o para cazar de la clase que determina la ley del Timbre vigente.

Tercero. Que se prohíba la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde y secretario del pueblo de donde proceden, en la que se hará constar el nombre del cazador y número y clase de los pájaros, según la clasificación comprendida en el artículo 33 del reglamento para la ejecución de la ley de Caza vigente, y la clase de la licencia de uso de armas de caza o para cazar, autoridad que la concedió y autorizó y la fecha de su expedición, exigiéndose a los dueños de bares y tabernas en que se vendan pájaros muertos copias de las guías que para la adquisición de los pájaros se les hayan presentado.

SE ARRIENDA un amplio local cubierto, con pozo y paneras, sito en la calle de las Tres Tazas, (próximo a la plazuela de la Carcel)

Informará Román Bayo Campo
TOMAS PEREZ 2, principal izquierda.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 27.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Joaquín Camacho por lesiones. Abogado, señor Bragado Procurador señor Fernández (M.)
Otra procedente del Juzgado de Cebrosos contra D.roteo Manzano por hurto Abogado Sr. Martín Procurador Sr. Fernández (M.)

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria.

PRECIOS ECONOMICOS

Cultos a la Virgen de la Medalla Milagrosa

La Visita Domiciliaria, celebrará su función mensual en la Iglesia de los padres Paules el viernes día 27.

Por la mañana a las ocho Misa de Comunión General. La Misa se aplicará por las familias de la Visita Domiciliaria. Por la tarde a las cinco y media Rosario, ejercicio mensual, cánticos y Plática.

El 28, a la misma hora del día anterior, se aplicará la Misa por los difuntos de la mencionada Visita.

Se suplica a los devotos y admiradores de la Virgen Milagrosa su asistencia a dichos cultos.

LA UNIVERSAL. — SASTRERIA

DE **Gregorio Herrera**

4.—REYES CATÓLICOS.—4.

Casa especial para uniformes del Arma de Intendencia.

Sables. Españoles. Corrajes. Espuelas

CASA SIN COMPETENCIA

Géneros especiales fabricados para esta casa.

Academia de Intendencia

EXÁMENES DE INGRESO

Convocatoria de 1922-923. — Número de plazas, 20

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

Día 25.—Útiles.

- D. Luis Ureta Treviño.
- » Pedro Diaz Pintado del Castillo.
- » Juan Castro Carrasco.
- » José Bordoy Sousa.
- » Luis Bordoy Sousa.
- » José López Pereira.
- » José Suarez Germán.
- » Manuel Guerras Madrigal.

Segundo ejercicio.—Dibujo, Gramática Castellana y Francés.

D. José Salazar Llorens 5,10-650-7,00
D. Felipe Medina Gomez-Monedero, 5,50-6,00-7,00.

D. Mariano Francisco Echagüe. 5,80-5,50-5,00.

Desaprobados, 3.

Tercer ejercicio.—Geografía e Historias

Desaprobados, 1. No presentados uno

Cuarto ejercicio.—Aritmética y Algebra

Desaprobados 5. No presentados 3.

LA MODERNA

ZENDRERA, 16

Sastrería de M. Garcia e hijo

Primera casa en uniformes de la Academia de Intendencia con trajes reglamentarios.

PRECIOS MÓDICOS

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 2.421 59.

Pagos: 21.438'48

A COBRAR

Clases activas

Señalamiento de pagos para el mes de noviembre

Día 2 de Noviembre y sucesivos, todos los libramientos de personal y material, recibidos de las ordenaciones.

El recargo por Industrial

La Administración de Contribuciones de esta provincia interesa de los Ayuntamientos de la misma que suspendan todo trabajo referente a las relaciones nominativas por contribución industrial y de comercio, hasta que por aquél centro se dicten nuevas disposiciones en circular que publicará el «Boletín Oficial», con el fin de dar cumplimiento exacto a la apropiación del recargo establecido por la vigente ley de reforma tributaria.

Las patentes

Se previene a los individuos que hayan obtenido patente para el ejercicio de su industria durante el año actual, la obligación en que se hallaban de satisfacer el recargo establecido por la ley de reforma tributaria, pues de lo contrario se declarará nulo aquel documento y se exigirán a los defraudadores las responsabilidades en que hayan incurrido.

PASTOS

Se arriendan para ganado vacuno en la dehesa de Valdeprados.

Razón: Lopez Nuñez. 4 Avila.

GABINETE DE ODONTOLOGÍA

DIRGIDO POR EL MÉDICO-DENTISTA

DOCTOR RIVAS BERMUDEZ

Horas de consulta: de nueve a doce y de tres a seis.

Martín Carramolino, 22, principal. Avila

Justa petición

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento se dió lectura de una instancia firmada por nuestro buen amigo el dueño del Teato Principal D. Joaquín Fernández, solicitando se acordase el adoquinado de las calles en que está enclavado dicho Teato.

Funda su petición, en que próximo a inaugurarse aquél, ha de ser un sitio muy transitado, y cree de necesidad su arreglo, ya que hoy el pavimento de aquellas calles deja bastante que desear.

Nosotros, que repetidas veces nos hemos ocupado del mal estado de las referidas calles y hemos pedido su reparación entendemos es justísima la petición del Sr. Fernández, siendo de esperar que el Ayuntamiento ha de complacerle, no sólo teniendo en cuenta que dicho señor, con un esfuerzo digno del mayor elogio, ha dotado a Avila de un Teato que puede enorgullecernos sino también que con ello quedarán atendidas las quejas que constantemente han formulado los vecinos de aquella barriada.

Carne de toro

Mañana último día de venta solo quedan 4 piernas como ternera.

Del Gobierno militar

Presentados

D. José Moreno Garcia y D. Eduardo Linares, Capitan y teniente de Infantería respectivamente.

Fiebres palúdicas de todas clases se curan con

QUINARFER.

Miles de enfermos lo atestiguan.

Pida siempre como purgante]

El colegio de Abogados a Santa Teresa

Costeada por el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad le celebraron esta mañana en la iglesia de la Santa solemnísima función religiosa, en honor de Santa Teresa de Jesús.

A las diez dijose misa mayor a grande orquesta, ocupando la Sagrada Catedral un R. P. Carmelita.

Asistieron al acto que resultó hermosísimo el Ilustrísimo señor Obispo Doctor Plá y Deniel; Gobernador civil señor Taboada, Alcalde Sr. Hernández de la Magdalena, Presidente, Fiscal y Magistrados de la Audiencia, Colegio en pleno de Abogados y de Procuradores, autoridades y representaciones de entidades y Corporaciones.

Excusó su asistencia por encontrarse enfermo el Juez de Instrucción señor Amad.

El templo estaba completamente lleno de fieles.

Pida siempre como purgante

Sucre de Maduixes

Agradable.—Inofensivo;

Económico.—Eficaz.

Exija el paquete registrado núm. 24 o 82
Depósito: Farmacia Paradinas.

De Instrucción Pública

DE LA SECCION

Becas a los alumnos

Recordamos a los maestros que el plazo para las propuestas de alumnos becarios termina el 30 del actual, y que una vez transcurrido no podrán tenerse en cuenta aquellos que no obren en poder de la Sección.

Concurso de traslado

El día 1.º del próximo noviembre terminará el plazo de reclamaciones a la 3.ª y última parte del concurso general de traslado.

Interinidades

De las resultas del concurso, no queda vacante alguna a proveer interinamente.

Haberes devengados

Se cursa expediente de los herederos de la pensionista doña Sofia Vicente solicitando los haberes que esta dejó de percibir a su fallecimiento.

Provisión

Se comunica al Ministerio la vacante de Directora de graduada de niños de esta capital para su provisión en concurso especial de traslado.

Concursillos

Se anuncian a concursillo de traslado una sección de la graduada número 2 de esta ciudad y la mixta de Navamediana (Bohoyo).

Fallecimiento

El día 22 del corriente falleció el maestro jubilado D. Juan Manuel Rodriguez.

D. E. P.

El abastecimiento de aguas

Una moción del Alcalde

Como decimos en el extracto de la sesión anoche celebrada por el Ayuntamiento, se presentó por el digno Alcalde Sr. Hernández de la Magdalena la siguiente moción que fué tomada en consideración, pasando a dictamen de las Comisiones correspondientes:

«Aprobado por la Junta municipal el arbitrio extraordinario necesario para garantizar el empréstito que ha de llevarse a efecto al objeto de realizar la ansiada traída de aguas a la ciudad, es indispensable que el Ayuntamiento de acuerdo con la Sociedad de Aguas de Avila, se haga dueño del proyecto que ésta posee en el más breve plazo posible.

La Sociedad de Aguas de Avila, formada por entusiastas convecinos y de otros forasteros no menos entusiastas por el progreso de la ciudad, consiguió en tiempo oportuno despertar dormidas energías, coordinando, dirigiendo y encauzando, con desinterés nunca bien alabado y con patriótica diligencia, las actividades abulenses, sentando las bases y efectuando obras importantes para la realización del proyecto de la traída de aguas de Becerril.

Las inclemencias del tiempo pronto harán cesar las obras que se ejecutan en el embalse, la tramitación del expediente de empréstito llevará muchos días y la necesidad de preparar nuevas obras en el campo y en la ciudad en la primavera y verano del próximo año son aliciente bastante para no desaprovechar los momentos, moviéndose la corporación municipal en el máximo de actividad.

El Ayuntamiento, entidad imperecedera en el orden del tiempo, no puede

SULFATO DE COBRE INGLÉS

99 por 100 de pureza

Precios muy económicos.

Colores, pinturas y barnices.

Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6

desatender sus deberes, si ha de cumplir el precepto que le impone, la ley de resolver los problemas de abastecimientos de aguas, siendo, además, por su naturaleza, el representante genuino de la ciudad, administrador de todos sus bienes, amparador de todas las iniciativas justiciero y equitativo en todos sus actos.

Doña D. H. del Barco de Avila muy devota de la Santa 25.
Doña Julia Atienza del Barco de Avila, 50 céntimos.
Doña Josefa Trujillano viuda de Jiménez del Barco de Avila 10 pesetas.
Las niñas María Teresa y María Concepción Trujillano Méndez, 5.

Alcohol para quemar
MARCA «EL LEON»
En botella precintada, el litro sin casco, 1'80 pesetas.
Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Ecos de sociedad

Primer: Que el Consejo de la sociedad de Aguas cite a Junta general sometiendo a sus accionistas el acuerdo de disolver dicha entidad, cediendo el Ayuntamiento todo cuanto posee en todos sus derechos y obligaciones.

Segundo: Antes de anunciar el empréstito se convertirán en obligaciones municipales las acciones de la Sociedad de aguas.

Tercero: Los actuales poseedores de acciones de la Compañía podrán solicitar sin prorrateo, obligaciones municipales, exclusivamente destinada a la Sociedad de Aguas.

Cuarto: Lo que quedara del empréstito sin cubrir por los accionistas de la Sociedad de Aguas se anunciará al público, prorrateándose entre los suscritores el sobrante, si el empréstito se cubriese.

Quinto: El capital que representa las acciones suscriptas en la Sociedad de aguas ha de estar completamente desembolsado antes de primero de enero de 1923 en cuya fecha comenzará a devengar el interés del 6 por 100 garantizado en la forma que la corporación tiene acordado.

Sexto: El accionista que no hubiera satisfecho totalmente lo que ha suscrito, no tendrá derecho al interés correspondiente, así como tampoco los beneficios de la amortización.

Séptimo: El Ayuntamiento se reserva el derecho que tiene la Sociedad para el cobro de las décimas pendientes de pago.

Gustoso como siempre somete a la sabia consideración del Ayuntamiento las conclusiones expuestas, honrándome muy mucho con las determinaciones que acuerde la Corporación.

Palacio consistorial de Avila 25 de octubre de 1922.—Guillermo Hernández».

AMA DE CRIA leche fresca, se ofrece para casa de los padres, razón, doña Cesárea Nogales, profesora en partos. Calle de la Cruz Vieja núm. 1.

Ecos del Centenario

Lista de todos los regalos y donativos para la corona de La Santa hasta la fecha

Entregados por doña María Benito de Jiménez Arenas

Señora viuda de Paradinas e hijo 100 pesetas.
Sres. de Paradinas 100.
Sres. de Manglano, 50.
Señora doña Pilar Cassi de Castellanos, 25.
Doña Leonor López de Barco de Avila, 10.

De días

Hoy ha celebrado sus días la distinguida señora doña Evarista Llenderros viuda de Aboin.

Viajeros

Han salido para Madrid la señora viuda de Robles e hijos y los señores de Amat y Sanz Crespo.

—Para Valencia D. Pedro Méndez con su distinguida esposa e hijos y su madre política la señora de nuestro estimado amigo D. Hipólito González.

Una boda

En la iglesia de San Vicente contraerán mañana matrimonio la bella señorita María del Pilar Martín Yagüe y el joven fondista, D. Jerónimo Tomé Bustillo. Enhorabuena al futuro matrimonio.

Diana.

Fábrica de mantequilla fresca fina, selecta; desea para Avila comprador fijo, único todo el año, sea comerciante o comisionista solvente.

Será preferido el que conozca y trabaje el artículo. Dirigirse con referencias y sello a M. Leturias. San Sebastián (Guipúzcoa).

NOTICIAS

La Dirección del Tesoro autoriza al Delegado de Hacienda en esta provincia para abrir el pago de las obligaciones de personal y material del mes actual, el día 2 del proximo mes de noviembre.

Se vende muy barato Overland a loable faetón perfecto estado, razón.

ZENDRERA 25 PRINCIPAL

El vecino de Muñana Meriano Sanchez Gonzalez ha constituido hoy en la Caja de Depositos, el correspondiente para poder emprender su viaje al extranjero como emigrante.

En lanería para señoras y géneros blancos

SEGUNDO ARÉVALO

Registro civil.—Día 26.

Nacimientos: María del Carmen Beltrán Menese.
No hubo Defunciones ni matrimonios.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida así como en la época de la dentición se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

RECLUTAS!

De los reemplazos de 1922 y 1923

Si os acogeis a los beneficios de la Real orden de 6 de septiembre de 1919, (D. O. 205), podreis al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis el segundo; incorporándoos

al oupo de la Península

SOLDADOS!

De los reemplazos de 1920 y 1921

Lo mismo los que prestais servicio en Africa, que en la Península; si os acogeis a los beneficios de la citada Real orden podeis marchar a vuestras casas inmediatamente con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigirse a

don José María de Lara, calle Hortaleza 75, en MADRID, o al Delegado en Avila, D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17 principal.

Matadero público.—Día 25.

Se degollaron 2 toros una ternera, 10 lanares y 10 cerdos.

Recaudado por consumos, 954,77 pesetas.

Se encuentra en esta ciudad, el respetado pintor escenógrafo D. Luis Murriel, que personalmente está ejecutando las obras de decorado del nuevo Teatro Principal.

Con arreglo a las nuevas plantillas ha sido confirmado en su destino con categoría de tercera clase y sueldo de 3,500 pesetas, el portero de la Delegación de Hacienda D. Victor Sastre.

En la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha recibido una Inscripción de la Deuda perpétua del 4 por 100, importantes 591,38 pesetas emitida por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas a favor del Ayuntamiento de Navalugua.

MILO

“H A R I N A DEXTRINADA MALTEADA. SIN ADICIÓN DE LECHE NI AZÚCAR

Producto dietético en las afecciones gastro intestinales.

Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta: en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien los solicite de la Sociedad Nestlé. Gran-Vía 1 avet. na, 41. Barcelona..”

Segundo Arévalo de Blas

participa a la numerosa y antigua clientela del comercio de VIUDA DE JUAN MOLINA, haberse hecho cargo nuevamente de éste, teniendo GRANDES EXISTENCIAS EN TEJIDOS Y PAQUETERIA A PRECIOS INCREIBLES, de lo que solo puede convencerse el público visitando el establecimiento.

Reyes Católicos, 23

COMPRA Y VENTA DE LANAS EN SUCIO Y LAVADAS

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así: «El alto comisario participa a este ministerio lo siguiente:

«Al hacerse ayer el relevo en la posición de Azrú resultó herido grave en la mano derecha el soldado del regimiento de Africa Fortunato Santos Borja, y en el muslo derecho, el legionario Ginés Ruiz Fernández.

En la mañana de hoy intentó suicidarse el soldado de Intendencia Blas Delgado Bontela, disparándose un tiro en el pecho, siendo su estado gravísimo

Han embarcado para Málaga el batallón de Infantería y el grupo de Caballería de Instrucción.»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 25 18'15

El recargo de la contribución territorial.—Llegada de Ardanaz a Madrid.—Esta tarde sale para Barcelona.—Se están efectuando operaciones en Marruecos, cuyo resultado se desconoce aún.

De política

La Cotribución territorial

Conversando esta mañana con los periodistas el Sr. Bergamin nos manifestó que no era cierto, como se había afirmado, que tuviese el pensamiento de recargar la contribución territorial con el 100 por 100.

Sólo se ha pensado en el 50 y esto no es de una manera definitiva.

El Gobernador de Barcelona

Siguieron esta mañana haciéndose comentarios sobre la decisión del Gobierno, destituyendo a los señores Martínez Anido y Arlegui.

En la mayoría la cuestión ha constituido una gran sorpresa, creyéndose que el motivo de una resolución tan rápida este en la imposibilidad de seguir el presidente del Consejo compartiendo las responsabilidades de una política de represión que no encontraba ajustada al principio constitucional.

Esta mañana llegó a Madrid el general Ardanaz, reuniéndose con el ministro de la Gobernación con el que conferenció detenidamente.

El Sr. Piniés nos ha dicho que el general Ardanaz está reuniendo antecedentes de la situación en Barcelona.

Esta tarde sale el nuevo Gobernador para dicha población.

Tranquilidad en provincias

Nos dijo el ministro de la Gobernación que los informes que tenía de provincias, acusaban una completa tranquilidad.

Visitas

El Ministro del Trabajo las recibió a mediodía del Sr. Alcalá Zamora y de D. Baldomero Argente.

El tratado con Inglaterra

El jefe del gabinete diplomático del Ministerio de Estado, se extrañó esta mañana ante los periodistas de algunas noticias publicadas por la prensa, con respecto al tratado comercial con Inglaterra.

Ninguna de ellas tenía exactitud extrañándose doblemente por desconocer la procedencia de tales informes.

En la Venta de la Rubia

S. M. la Reina salió esta mañana para la Venta de la Rubia de donde regresará al anocheecer.

Las operaciones en Marruecos

En su conversación con los periodistas esta mañana el Subsecretario de la Guerra nos manifestó que pronto tendría noticias del resultado de las operaciones que se están efectuando en Marruecos.

El Subsecretario no tenía de ellas ni el menor informe, creyendo que éste había de ser favorable y satisfactorio en extremo.

Por noticias particulares se sabe que esta madrugada salieron el acorazado Alfonso XIII, los cazatorpederos Villamil y Cañarso, el cañonero Laya el buque de aerostación Dédalo, el guardacostas Tetuán y las gasolineras H2 y H3, todos los que apoyarán el fuego de nuestras tropas que han ido provistas de nueve tanques al mando del capitán Alfaro, saliendo de Dar Drius para ocupar las posiciones de Buhafora, Taferisit, Dar Hethi y Kuria el Amara.

Cubren el camino entre Batel y Dar Drius fuerzas del batallón Gerona.

Montejo a Tarrasa

Para asistir a un reparto de premios sale para Tarrasa el Ministro de Instrucción Sr. Montejo.

PRENSA ASOCIADA

SE VENDE motor a gasolina seminuevo, fuerza tres caballos. Razón Garage Avila, Francisco Ramón.

Casa de compra-venta

de toda clase de muebles y objetos. Cambio de muebles, y se hacen cuadros a la medida.

VALLESPIN 3

Almoneda

de varios muebles, ropas, camas, colchones, gamuzas, tres pares de leguis. 20 metros de telas de ceazos para fábricas de harinas y molinos.

Pedro de la Gasca, 11 bajo, derecha.

HERNANDES Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viuda de Sancho, calle Tomás Pérez, 6. En MADRID: Montera, 38.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.



De venta en los buenos establecimientos de electricidad.
Siemens Schucker.—Industria eléctrica S. A.
Oficina Técnica, MADRID
Calle del Barquillo 28. Apartado de Correos 155.

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO.
EN USO DESDE 1827

200 máquinas

"Singer,"

para coser, de ocasión, desde 75 pesetas Garantizadas. **San Joaquín, 6. MADRID.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana e 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más avorables y pasajes, a quienes-Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 23 de octubre MASSILIA
El 20 de noviembre LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 426'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

0.ª Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 18 de octubre GROIX (nuevo)
El 29 de octubre FORMOSE (nuevo)
El 3 de noviembre ALBA
El 14 de noviembre AMIRAL RIGAULT
El 26 de noviembre LIPARI (nuevo)

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente. PRECIOS: En 3.ª preferencia, 481'30 pesetas; en 3.ª en camarotes, 426'30; en 3.ª corriente, 406'30.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO, DE 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.— Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener, por separado, la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 27.—Viernes.
La Vigilia de San Simón y Judas.
Santos Vicente, Florencio, Elesbaan y Jabina.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres al coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las seis de la tarde reserva en San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

EJERCICIO DEL ROSARIO

En la Catedral, a las cuatro de la tarde. En Santo Tomás, a las cinco. En Mosen Rubí, a las cinco. En las Parroquias, al anochecer. En la Iglesia de la Santa todos los días a las ocho, misa rezada en el altar de la Santa.

A las ocho y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, haciéndose después el ejercicio del mes en honor de nuestra Madre Santa Teresa.

En San Antonio a las ocho, misa en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud.

La misa y oficio divino son de la Vigilia, con rito simple y color morado.

MISAS DE MORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE, A las SEIS en la Iglesia de Padres Paules y Mosen-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de Mar, Paules y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias Paules, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio, la primera a las seis y tres cuartos; la segunda, a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos, la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO, en Mosen-Rubí.

ALMONEDA

MUCHOS muebles de lujo y económicos, camas con sommier, 37'50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones persona, 15; camereros, 25; matrimonio, 35; armarios luna 180; roperos 110, lavabos completos, 30; mesas comedor, 22'50; sillas, 6'50; percheros, 22,50; mesillas noche, 18'50; piano Ronich, 3.000; camas doradas, máquinas Singer, gramófonos, espejos grandes, alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23. — MATESANZ.

MADRID.

Muy interesante a todos los españoles que tengan

Marcos Alemanes

Banco Hispano Alemán: Domicilio interino Sol 6 Rugestrasse 18 a

Berlín: CAPITAL EFECTIVO 100.000.000 de MARCOS %.

Garantías Hipotecarias o de depósito a sus cuenta correntistas de marcos con bono de 5 por ciento de interés anual en marcos pagaderos trimestralmente.

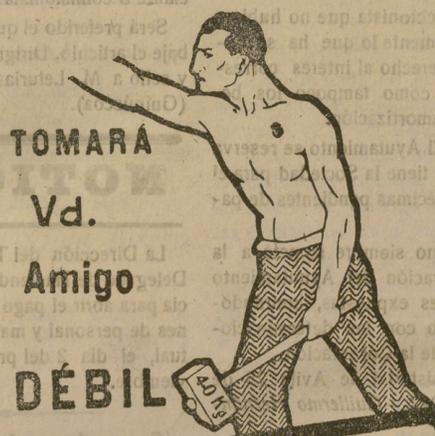
Director Propietario: Norberto Adulce con importantísima Casa Comercial a su nombre desde hace 38 años en Valladolid: Siendo además uno de los mayores contribuyentes de la provincia por fincabilidad, rústica y urbana

PRINCIPALES OPERACIONES DEL BANCO EN ALEMANIA

Hipotecar, comprar y vender edificios y fincas rústicas, Prestamos y descuentos al comercio y a la industria con almacenes de depósito para las mercancías pignoradas, Compra y venta de Valores, Billetes y Divisos alemanes en la bolsa de Berlín por cuenta de mis clientes, cobro de toda clase de cupones de valores ajenos y pago de ellos en Valladolid

POR SER ESTOS MOMENTOS DE GRAN OPORTUNIDAD TODO TENERDOR DE MARCOS PUEDE PONERSE A CUBIERTO A UN CAMBIO DIEZ VECES MAYOR QUE EL DE COTIZACIÓN

Para más detalles dirigirse a D. Norberto Adulce apartado de correos número 45 Valladolid o a la dirección del Banco en Berlín.



TOMARÁ
Vd.
Amigo
DÉBIL

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos a sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS